



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA CIUDAD DE JAÉN

Alumno/a: Lorena García Castro

Tutor/a: Francisco Barros Rodríguez
Dpto: Departamento de Organización de
Empresas, Marketing y Sociología

Mayo, 2018

RESUMEN

En la actualidad, el proceso globalizador de la comunicación e interdependencia entre los distintos países a escala mundial, ha supuesto una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que hacen que las inmigraciones humanas hayan alcanzado una enorme importancia en todas las sociedades, además de la mayor complejidad que ha adquirido su estudio. El proyecto “Intégrate” pretende, de esta forma, realizar acciones de sensibilización a la población jienense con el objetivo de conseguir la integración social de las personas inmigrantes, deshaciendo los prejuicios, estereotipos y discriminaciones existente en torno al colectivo. Para ello se han abordado diferentes aspectos sobre la importancia de la diversidad intercultural en nuestra comunidad, así como la retroalimentación que se reproduce con la interacción entre sociedades y culturas. Palabras clave: *fenómeno migratorio, inmigración, integración social, sensibilización, diversidad intercultural.*

ABSTRACT

At present, the globalization process of communication and interdependence between the different countries on a global scale has caused a set of social, economic, political and cultural transformations. They make that human immigrations have achieved a big importance in all societies, in addition to the greater complexity that its study has acquired. The "Intégrate" project intends, in this way, to carry out awareness actions for the population of Jaén with the aim of achieving the social integration of immigrants, undoing the prejudices, stereotypes and discrimination existing around the collective. For this, different aspects have been addressed about the importance of intercultural diversity in our community, as well as the feedback that is reproduced with the interaction between societies and cultures.

Keywords: *migration phenomenon, immigration, social integration, awareness, intercultural diversity.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	2
1.1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	2
1.2. CONCEPTOS CLAVE SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO.....	3
1.3. LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES.....	6
1.3.1. LA SENSIBILIZACIÓN COMO MÉTODO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	9
1.4. EL CONTEXTO DE LA INMIGRACIÓN: DE ESPAÑA A JAÉN.....	13
2. PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN “INTÉGRATE”	18
2.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	18
2.2. OBJETIVOS	20
2.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	20
2.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
2.3. POBLACIÓN DESTINATARIA.....	20
2.4. METODOLOGÍA	21
2.4.1. GESTIÓN DEL PROYECTO.....	22
2.4.2. ACTIVIDADES	24
2.4.3. PLAN DE TRABAJO.....	27
2.5. PRESUPUESTO	28
2.6. EVALUACIÓN	28
3. CONCLUSIONES.....	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	31
ANEXOS.....	35

INTRODUCCIÓN

En nuestros días, y a lo largo de la historia, el fenómeno (in)migratorio es un acontecimiento inherente en las relaciones humanas de todas las civilizaciones por muy variadas que fueran las causas y característica de las mismas. Convirtiéndose en uno de los fenómenos sociales de mayor importancia en las últimas décadas, es un hecho indiscutible que la inmigración no suponga un reto para la sociedad receptora, además de los cambios complejos de la vida de un ser humano, de los propios inmigrantes, debido al proceso migratorio al que ha sido aquejado. Al respecto, Achotegui (2002) señala que durante el proceso se producen cambios complejos en la vida del ser humano, ya que prácticamente todo lo que rodea a la persona se ve inmersa en una situación cambiante. La persona abandona su lugar de origen para afrontarse y adaptarse a la nueva cultura con unas normas, costumbres y valores diferentes. Sin embargo, no podemos hablar de que los efectos negativos correspondientes, en ocasiones, a estas situaciones sean irreparables, pues nosotros como ciudadanos en sociedad, podemos hacer mucho por el bienestar del colectivo. Podemos apoyar su crecimiento, fomentar sus capacidades para desarrollarse de manera adecuada y considerar el proceso migratorio como una oportunidad de alcanzar elevados niveles de bienestar social, y no como una imposibilidad de desarrollo humano.

El motivo principal por el cual he elegido este tema se debe a la experiencia como voluntaria y alumna de prácticas en la ONGD Poblado Mundo que, gracias a ésta, se ha comprobado la necesidad de conseguir una convivencia tolerante, respetuosa y pacífica por parte de la sociedad receptora con la población extranjera. Lograr una incorporación e integración en la sociedad y los diferentes ámbitos de la vida diaria de la ciudad de Jaén es una de las aspiraciones que ha sido manifestada de manera explícita. Además, es una oportunidad para conocer las necesidades de la población inmigrante como los que se refieren a la dimensión lingüística, laboral o de vivienda, entre otros.

En relación con lo anterior, este Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en desarrollar el Proyecto “Intégrate” mediante acciones de sensibilización en la población jienense, planteadas de acuerdo a los distintos potenciales consumidores y espacios, en las que se trabajen cuestiones relacionadas con la diversidad, transversalizando aspectos como el de género, extranjería, intercultura, ciudadanía, etc. De modo que se puede conseguir un acercamiento y conocimiento mutuo en términos de igualdad, de residentes y extranjeros que conviven en un mismo espacio geográfico. El Proyecto “Intégrate” intenta dar respuesta a todas estas cuestiones.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Para comenzar, para todo aquél que no ha intervenido en este campo de actuación, se hace necesario precisar de una delimitación terminológica acerca de nuestro objeto de estudio. Teniendo en cuenta que éste, puede indicar situaciones diferentes y problemáticas distintas, aunque igualadas todas por la *experiencia migratoria*, es decir, por aquella experiencia que transpone un individuo o colectivo que desea o se ve obligado a migrar de su país de origen, para asentarse por tiempo indefinido en un país de destino, por razones de distinta índole. De acuerdo con Martín Aragana (2007) esta experiencia es superada por muchas de las personas que sufren el fenómeno, pues su proceso de adaptación a la población autóctona será adecuado, así como los recursos personales y sociales a su disposición serán suficientes. Solo un grupo, más o menos grande según el contexto, tendrá dificultades en el proceso. Pese a ello, no deja de presentar un serio problema personal para cada uno de los individuos afectados por este proceso, lo que justifica que sea estudiado en par.

Así, según la Organización Internacional para las Migraciones (2011), en adelante, OIM¹, *migración* es:

“El movimiento de una persona o un grupo de personas, ya sea a través de una frontera internacional, o dentro de un Estado. Es un movimiento de población, que abarca cualquier tipo de movimiento de personas, cualquiera que sea su duración, composición y causas; incluye la migración de refugiados, personas desplazadas, migrantes económicos y personas que se desplazan para otros fines, incluida la reunificación familiar”².

¹ Más conocido por su traducción al inglés International Organization for Migration (IOM), es una organización intergubernamental, fundada en 1951, con el principal objetivo de establecer ligeros lazos de colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo en el ámbito de la migración. En la actualidad, cuenta con 169 Estados Miembros, entre ellos, España (International Organization for Migration, 2018).

² Traducción propia. Original en inglés: "The movement of a person or a group of persons, either across an international border, or within a State. It is a population movement, encompassing any kind of movement, encompassing any kind of movement of people, whatever its length, composition and causes; it includes migration of refugees, displaced persons, economic migrants, and person moving for other purposes, including family reunification" (International Organization for Migration, 2011).

A lo que, Soriano Miras (2012) añade que la complejidad de la migración no solo radica en términos económicos, sino que también afecta al ámbito psicológico, social demográfico, político, cultural e institucional de la persona o grupo afectado, así como del país de acogida.

En este sentido, varios autores apuestan por un nuevo fenómeno que está surgiendo en la actualidad y redefiniendo la tendencia de la migración en todo el mundo, la llamada *migración circular* que para la Comisión de las Comunidades Europeas (2007), en adelante COM (por sus siglas en inglés), la determina como aquella “forma de migración que se gestiona de una manera que hace posible cierto grado de movilidad legal entre dos países en uno y otro sentido”³. Siguiendo a la COM, las migraciones circulares más relevantes en el contexto actual europeo, podrían citarse en las dos siguientes:

1. Aquellas que realizan su proceso migratorio para dedicarse a una actividad empresarial, profesional o de cualquiera otra, en su país de origen, pero conservando al mismo tiempo la residencia principal en el país receptor.
2. Aquellas otras, que a condición de que tengan establecidos su residencia y actividad principal en su país de origen, puedan tener la oportunidad de estar temporalmente al país receptor para realizar alguna actividad empresarial, profesional o de otra índole.

De esta manera, podemos contemplar que el fenómeno migratorio es una necesidad distinguida, por lo que no debemos obviar la importancia que contiene su estudio, acerca de las causas, motivos, características y consecuencias que se origina en la iniciación de un proceso migratorio.

1.2. CONCEPTOS CLAVE SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO

Resulta imprescindible además definir algunos de los conceptos más significativos y relevantes del presente trabajo, con el objeto de conocer a qué nos referimos con ellos. Conceptos como refugiado, asilado, desplazado, emigrante, inmigrante en situación irregular, extranjero... con el fin de llegar a comprender mejor determinadas figuras jurídicas y la forma de trabajar con esta población.

³ Traducción propia. Original en inglés: Circular migration can be defined as “a form of migration that is managed in a way allowing some degree of legal mobility back and forth between two countries” (Commission of the European Communities, 2007).

De acuerdo con lo anterior y siguiendo la definición de la OIM, la emigración se refiere al fenómeno migratorio en el que la persona realiza un acto de salir de un Estado para establecerse en otro. La Red Europea de Migraciones (2012), añade que la persona que realiza este proceso de *emigración* “deja de tener su residencia habitual en ese Estado miembro por un periodo que es, o se espera que sea, de al menos doce meses”. Esta definición deja entre ver que el proceso de emigración, puede ser un acto de residencia temporal o permanente en función de distintos factores como los económicos, laborales, sociológicos o políticos. En comparación con lo anterior, el proceso de *inmigración* sería, en consecuencia, aquel acto en el que una persona o colectivo realiza un proceso migratorio a otro país diferente al de origen, con el propósito de establecer su residencia de manera más o menos permanente.

De acuerdo con VV. AA (2007) y Soriano Miras (2012) la migración puede diferenciarse, además, entre la *inmigración interior* (dentro de un mismo país) y *exterior* (de un país a otro). En este sentido, la primera hace referencia a la población residente⁴ de un delimitado municipio de España procedentes de otros municipios del mismo país, mientras que la inmigración interior se refiere a aquella población residente procedente del extranjero. La combinación de ambas, es conocida como *saldo migratorio* o *migración neta*, que es la resultante de la diferencia la inmigración y la emigración en un contexto determinado (Red Europea de Migraciones, 2012). Si resulta positivo indica que el número de entradas supera el de las salidas, y, por el contrario, si resulta negativo, indica que el número de salidas es superior el de las entradas.

En relación con lo anterior, la situación de un inmigrante irregular según la OIM (2011) hace referencia a “la persona que, debido a una entrada no autorizada, al incumplimiento de una condición de entrada o al vencimiento de su visa, carece de estatus legal en un país de tránsito o de acogida”. También estarían perjudicadas aquellas personas que, a pesar de haber ingresado legalmente a un país de tránsito o de acogida, han permanecido durante un periodo más largo al autorizado. La Organización Internacional de las Migraciones (2011) destaca que el término *irregular* es preferible a *ilegal* debido a la connotación negativa que asume esta última, en torno al respeto de las personas migrantes.

Otro elemento clave cuyo significado jurídico no queda atrás en el estudio de los movimientos migratorios y de esta investigación, es el término de *extranjero*. Según la Red Europea de Migraciones (2012), la persona extranjera es aquella que no es nacional del

⁴ Cuando hablamos de población residente, en esta investigación, se hace referencia a aquella que queda registrada en Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de un determinado municipio español.

Estado en el que habita. Como manifiesta Soriano Miras (2012), esta distinción se configura debido a que poseen distintos derechos de las personas autóctonas. También es preciso aclarar, que todo inmigrante es extranjero, pero un extranjero no siempre va a ser un inmigrante.

Para finalizar se hace necesario establecer una última diferencia terminológica en cuanto a los distintos fenómenos migratorios existentes en la actualidad, por lo que a continuación se explicita la disimilitud entre refugiado o asilados y desplazado.

Según el art. 3 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria tipifica la condición de *refugiado o solicitantes de asilo* como aquella:

“Toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él”

Este texto fue extraído de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Ginebra, 1951), y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (Nueva York, 1967), por las que las Cortes Generales Españolas aprobaron en el año 1978.

A diferencia del anterior, el término desplazado aparece tipificado por primera vez en nuestro país en el Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, tipificando la definición de *desplazados* como aquellas “personas nacionales de un tercer país no miembro de la Unión Europea o apátridas que hayan debido abandonar su país o región de origen, o que haya sido evacuados, en particular”. Tanto las personas desplazadas como refugiadas proceden normalmente de países donde existen dictaduras, regímenes autoritarios, conflictos armados, o de violencia permanente, en el que los derechos humanos están en constante peligro de vulneración y/o violación.

1.3. LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES

Siguiendo a Soriano Miras (2012) y Bajo Santos (2007) podemos establecer que, en el actual panorama de la investigación sociológica, existen tres modelos en cuanto a la integración social de las personas inmigrantes se refiere:

1. *Modelo asimilacionista*: es el resultado de un proceso de integración entre las personas inmigrantes y la sociedad de acogida, en un ciclo que iría desde la competición y conflicto de culturas, a la acomodación y finalmente asimilación de la cultura receptora. Como expone Soriano Miras (2012) el primer fracaso de este modelo es que los inmigrantes, con el devenir del tiempo, incitaba las diferencias, incluso sin perder lo relacionado a la sociedad de origen; en segundo lugar, es que las el modelo asimilacionista contrapone la ética de los derechos de los inmigrantes a mantener su propia identidad.
2. *Modelo en los que prima la idea de la adaptación mutua*: este modelo defiende que la población inmigrante es incorporada a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con la sociedad autóctona, sin que ello suponga la pérdida de sus culturas de origen. Por tanto, la mayoría acepta e incorpora cambios normativos, institucionales e ideológicos necesarios para que lo anterior sea posible. Aquí aparece el concepto *melting-pot*, haciendo referencia a la fusión entre diferentes grupos étnicos, y al abandono de la cultura de los distintos grupos, en pro de la convivencia, y de una cultura común.
3. *Modelo aislacionista*: en el que confluyen distintos enfoques. En primer lugar, nos encontramos con el *pluralismo cultural* basado en el principio de igualdad y no discriminación (en función de la raza, género cultura) y también en el principio de diferencia y adaptación del otro (Bajo Santos, 2007), lo que es lo mismo, el mantenimiento de la cultura propia o identidad cultural. Como establece Bajo Santos (2007), el pluralismo cultural tiene además dos modalidades: el multiculturalismo y el interculturalismo. En un primer lugar, el *multiculturalismo* se definiría como la adaptación de la cultura receptora, pero manteniendo fuertes símbolos identitarios de la cultura de origen, es decir, busca abordar la diversidad. Como defiende Soriano Miras (2012) “un multiculturalismo extremista cae en la tentación

de llegar a un modelo de aislamiento social”, que es aquel en el que la persona inmigrante o grupo mantiene intactas la identidad de la cultura de origen, sin adquirir los valores de los estilos de vida de la cultura de acogida. En segundo lugar, la *interculturalidad* es el principio que promueve las relaciones entre las normas, valores y costumbres de diversas culturas e identidades. El principio de interculturalidad “trata de ver cómo construye la unidad en la diversidad” (Bajo Santos, 2007).

En relación con lo anterior, la definición terminológica del concepto integración sería aquel proceso dinámico, continuo y bidireccional que requiere la oportunidad de las personas inmigrantes en la participación económica, política, social y cultural que se desarrollan en el contexto en el que están inmersos. En ese sentido, para VV. AA (2007) este proceso implica “una adaptación por parte de los inmigrantes, todos los cuales tienen derechos y responsabilidades en relación con su nuevo país de residencia”. En contraposición, Bajo Santos (2007) considera que el proceso de integración de la población inmigrante a la sociedad receptora, es lo que llama *proceso de adaptación*, ya que expresa la habilidad para adaptarse y desenvolverse, de una forma más o menos dinámica, en la sociedad de acogida. Mientras que el segundo (*proceso de integración*), estaría aludido a aquellas acciones que son efectuadas por la sociedad receptora con el objetivo de facilitar la participación económica, política, social y cultural de las personas inmigrantes.

Con el proceso de integración, los elementos que van a interferir en la relación de ayuda con los inmigrantes, de acuerdo con Vázquez Aguado & González Vélez (1996) son los siguientes:

- *La cultura de cada uno*
- *La interacción entre los actores*
- *Las diferencias de estatus social, político y económico*

Siguiendo a los autores, para que este proceso sea eficaz, no sólo basta con aceptar o entender la *cultura del otro*, sino que debemos ser conscientes de nuestra *cultura propia*, lo que es lo mismo, tener en cuenta los prejuicios, estereotipos y estilos de vida de nuestra cultura: rol que tiene la familia y la mujer, cultura religiosa, estructura socio-política y económica entre otros, que puedan impedir que el proceso de adaptación y/o integración sea adecuado entre la población inmigrante y la sociedad receptora.

Si no se tiene en cuenta estas referencias por parte de la sociedad de acogida en el proceso de integración social, pueden originarse, lo que diversos autores llaman, como *estrés o choque cultural*. Este término acuñado en los años 80, hace mención al estudio de

posibles reacciones de depresión, frustración y desorientación de los inmigrantes ante una nueva cultura (Achotegui, 2002). Un término que será sustituido conforme afirma Pérez Sales (2004), por el enfoque *estrés aculturativo* ya que pretende definirse como “proceso de interacción entre la cultura de llegada y la de recepción”. En este sentido, puede referirse a las emociones del proceso de adaptación de la población inmigrante en las formas de estilos de vida del contexto en el que están inmersos.

Además según aportan Gregorio Gil, Díaz Gómez & Rivas Nina (1994) y Pérez Sales (2004) en su estudio sobre la intervención psicosocial con personas inmigrantes, durante el proceso de adaptación se produce dos variables: primero, *el mantenimiento o no de la identidad psicosocial y cultural*, entendida como aquellas acciones que realiza el inmigrante o grupo para el mantenimiento de su cultura arraigada; y segundo, *la existencia o no de relaciones con otros grupos*, o lo que es lo mismo, aquellas relaciones que se forjan durante el proceso de interacción con la sociedad receptora, y que por lo tanto, están fuera de la cultura de pertenencia. En este sentido, como muestra el siguiente cuadro, de estas variables pueden aparecer las siguientes *respuestas adaptativas* por parte de interacción de los inmigrantes en el proceso de adaptación a la cultura receptora: integración, asimilación, separación y marginación.

Tabla 1. Posibles respuestas adaptativas en el proceso de adaptación

	Mantenimiento de la identidad psicosocial y cultural		
		SÍ	NO
Relación con otros grupos	SÍ	INTEGRACIÓN	ASIMILACIÓN
	NO	SEPARACIÓN	MARGINACIÓN

Fuente: Elaboración propia. A partir de Gregorio Gil, Díaz Gómez & Rivas Nina (1994) y Pérez Sales (2004).

En relación con lo que Gregorio Gil, Díaz Gómez & Rivas Nina (1994) y Pérez Sales (2004) quieren mostrarnos con la siguiente tabla, parece complicado asimilar que la población inmigrante quiera adaptar un enfoque marginal a la situación que le acontece, preferiblemente aplicable a una cuestión de actitud en cuanto a la adaptación a la nueva cultura. Pero debemos tener en cuenta, que los diferentes *problemas psicosociales* derivados del proceso migratorio, pueden condicionar en que se dé un tipo de respuesta u otro. En relación con esto, Santos Aguado (1996) señala tres aspectos más importantes, en los problemas psicosociales generados por las personas inmigrantes:

1. La decisión de abandonar el país de origen comporta una serie de condiciones objetivas y subjetivas que puedan originar sufrimientos físicos y culturales durante el proceso migratorio.
2. La mayor parte de los inmigrantes abandonan el país de origen con la intención de regresar o con la intención de comenzar una nueva vida. En todos casos, el abandono del ambiente habitual familiar y social, puede generar sentimientos comunes de encontrarse con un futuro no esperado.
3. La sociedad de acogida juega un papel definitivo en facilitar acciones de adaptación de este colectivo.

Como consecuencia de estos aspectos, Santos Aguado (1996) atañe además las siguientes esferas, en la que viven estos colectivos en su proceso de adaptación/integración: identidad cultural, lengua, pérdida de la raíz cultural, experiencias de aculturación y adaptación transcultural, racismo y xenofobia, relaciones entre mayorías y minorías, temporalidad y precarización del empleo, problemas médicos/sanitarios, irregularidad jurídica, situación de desarraigo social, *hermetismo cultural* (mantener las costumbres y hábitos culturales de la sociedad de origen), diferencias culturales con la cultura receptora, y cualquiera otra que suponga un duelo durante el proceso migratorio del individuo o grupo afectado.

De esta forma, el proceso de integración social de los inmigrantes debe plantearse como un proceso basado en el reconocimiento del valor de la diversidad cultural, el derecho a la diferencia y el respeto a la identidad cultural. Por tanto, debe coexistir un modelo de valores comunes vinculantes establecidos en la que deberían de participar todos los sectores de la sociedad.

1.3.1. LA SENSIBILIZACIÓN COMO MÉTODO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Antes de comenzar, ha explicitar el enfoque de la sensibilización como método para la integración social de los inmigrantes, se hace necesario determinar tres conceptos clave que las personas generan en torno a otras, en función de su raza o etnia. Tres términos que nos ayudan a entender el porqué de esta denominación: prejuicio, estereotipo y discriminación.

Siguiendo las indicaciones que realizan los sociólogos Macionis & Plummer (2011), en un primer lugar, podemos entender por *estereotipo* las características y comportamientos que se le atribuyen a otra persona o grupo, en función de sus características fisiológicas, sociales y/o de género. Por otro lado, entendemos como *prejuicio* a aquella opinión o juicio acerca de una persona o grupo, de carácter negativo, a partir de una escasa información, lo que provoca al individuo una distorsión de la realidad. En este sentido, un tipo de prejuicio extremo sería el *racismo*, que se podría definir como aquella creencia o idea de que una raza es superior (o inferior) a otra raza. En tercer lugar y no menos importante, la *discriminación* es definida como aquella actitud que trata de modo diferente a otro individuo, en función de la categoría que pertenece. En virtud a ello, el prejuicio podría hacer referencia a las creencias y juicios que erige una persona, mientras que la discriminación a las acciones y comportamientos de la misma.

Uno de los principales determinantes comunes por el que estos conceptos se caracterizan, es la causa por la que se producen. Todas ellas son una respuesta cognitiva de defensa, es decir, se producen con el objetivo de crear categorías donde poder agrupar a otras personas con las que se conviven, pero consideramos desconocidos. Debido a lo cual, se podría decir que el individuo realiza unos *atajos mentales* que permiten crear una visión “superficial o aérea” (estereotipos) de la alteridad, correspondiendo la connotación negativa (prejuicios y discriminación) a la causa como es la defensión. No obstante, una de las principales diferentes entre ellas, reside en la naturaleza tanto individual como colectiva que ambas precisan. Por un lado, los estereotipos son compartidos por las personas integrantes de una sociedad civil, grupo o colectivo, mientras que los prejuicios y las discriminaciones son reproducidos de forma individual.

Analizados estos conceptos, podemos examinar estos sobre la población inmigrante, así como los efectos que conlleva. Si bien, se podría decir que la población inmigrante cuenta con una serie de estereotipos y prejuicios dirigidos a estos. Este proceso de socialización de comprender la realidad, resulta uno de los mayores problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad, pues da como resultado la exclusión y segregación del colectivo. De manera que, resulta imprescindible actuar para fomentar un cambio en la dinámica de integración social de los inmigrantes en nuestra sociedad.

Para dar respuesta a estas cuestiones, el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó en 2007, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración durante el periodo acotado entre 2007-2010, como marco estratégico para promover la cohesión social y la convivencia ciudadana entre sociedades. Este Plan considera que las medidas de

sensibilización son “uno de los elementos imprescindibles de las políticas públicas de integración” por lo que encuentra necesario un Área de intervención para la Sensibilización⁵. En cambio, su sucesor, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2011-2014) aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España en 2011, olvida entre sus áreas de intervención, el de sensibilización. Aunque si hace referencia, en las distintas áreas propuestas (educación, convivencia, género, participación y educación cívica, entre otras), de una forma bastante tenue, la necesidad de acciones de sensibilización.

En este mismo sentido, la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, como órgano competente en la coordinación de políticas migratorias de la comunidad andaluza, aprobó en 2016 el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte. Este plan, fue aprobado por el Decreto 142/2014, de 2 de septiembre, de acuerdo además con las políticas públicas relacionadas con la inmigración nacional, en este caso siguiendo el mandato del art. 2.ter de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social acerca de la incorporación del objetivo de la integración del inmigrante y la sociedad receptora, con carácter transversal, a todas las políticas y servicios públicos, pasando a una sociedad unida y cohesionada. Uno de los objetivos generales de este III Plan era:

“Sensibilizar a la sociedad sobre los valores positivos de la diversidad cultural, favoreciendo los procesos de intercambio cultural y contribuyendo a la gestión de esta diversidad para el logro de una sociedad cohesionada, manteniendo la sensibilización social como un área de intervención prioritaria”.

En este sentido, se plantea un *proceso de sensibilización*⁶ como una de las vías necesarias que deben ser planteadas para hacer frente a las tendencias discriminatorias en torno a este colectivo.

⁵ Véase en: apartado 8, punto 8.1 del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010). El presupuesto destinado al Área de Intervención de Sensibilización fue de 54.497.166 millones de euros, durante el periodo de ejecución del Plan (2007-2010), siendo la séptima área de intervención (de doce en total) en la que más presupuesto se destinó.

⁶ Véase en: apartado 6, punto 10 del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016. El presupuesto que se destinó al Área de Sensibilización Social del presente Plan, fue un total de 1.373.150,66€ durante el periodo de año acotado entre 2014-2016, siendo cuantía más baja de las once áreas de intervención que componía el presente Plan.

Del mismo modo, diferentes autores (Santos Aguado, 1996; Agrela Romero, 2008; Pérez González & Robles Gavira, 2015; Ruiz Vieitez & Urruía Asua, 2010) así como organizaciones no gubernamentales, asociaciones, agentes sociales y Administraciones Públicas también plantean intervenciones de sensibilización como forma de integración, para reducir imágenes estereotipadas tanto de mujeres como de hombres inmigrantes y contribuir a normalizar la situación mediante un encuentro intercultural, ofreciendo igualdad de oportunidades para el colectivo, ya que la sociedad de aborígenes juega un papel fundamental en facilitar todos los medios y recursos disponibles para su adaptación.

Pero, ¿qué entendemos por *sensibilización*? Según la definición ofrecida por el Plan Estratégico Ciudadanía e Integración del Gobierno de España (2007), podemos decir que es el “conjunto de acciones que pretenden influir sobre las ideas, percepciones, estereotipos, conceptos de las personas y grupos para provocar un cambio de actitudes en nuestras prácticas, individuales y colectivas”. En este aspecto, Hernández Hernández (2003) habla de *sensibilización intercultural* como:

“El proceso de influencia comunicativa a distintos niveles (individual, grupal y social), donde el objetivo general sea promover o ajustar actitudes o percepciones, que faciliten una reflexión generadora de cambios comportamentales, los cuales se conviertan en actitudes favorables a la diversidad cultural, y por ende a las personas y colectivos que la conforman”.

En este sentido, el autor destaca que este término se utiliza cuando se quiere incidir en el cambio de percepciones y actitudes negativas hacia el colectivo de personas inmigrantes, que impidan su integración social real en la sociedad autóctona. Por tanto, considera que la sensibilización intercultural es una herramienta imprescindible para concienciar en la necesidad de crear un espacio de convivencia común entre autóctonos e inmigrantes desarrollando una democracia que beneficie a todas las personas.

Debido a lo cual, algunas de las orientaciones que nos ofrece Cruz Roja Española (2006) y Fundación CEPAIM, a tener en cuenta para realizar actuaciones de sensibilización intercultural, son las siguientes:

- Es una herramienta de transformación social
- Se trabaja tanto en el plano individual como colectivo
- Es un proceso dinámico
- Protagonizada tanto por la población inmigrante como la autóctona

- Coordinación y cooperación con otros agentes e instituciones
- Parte desde una perspectiva local
- Se fundamenta en un análisis del entorno

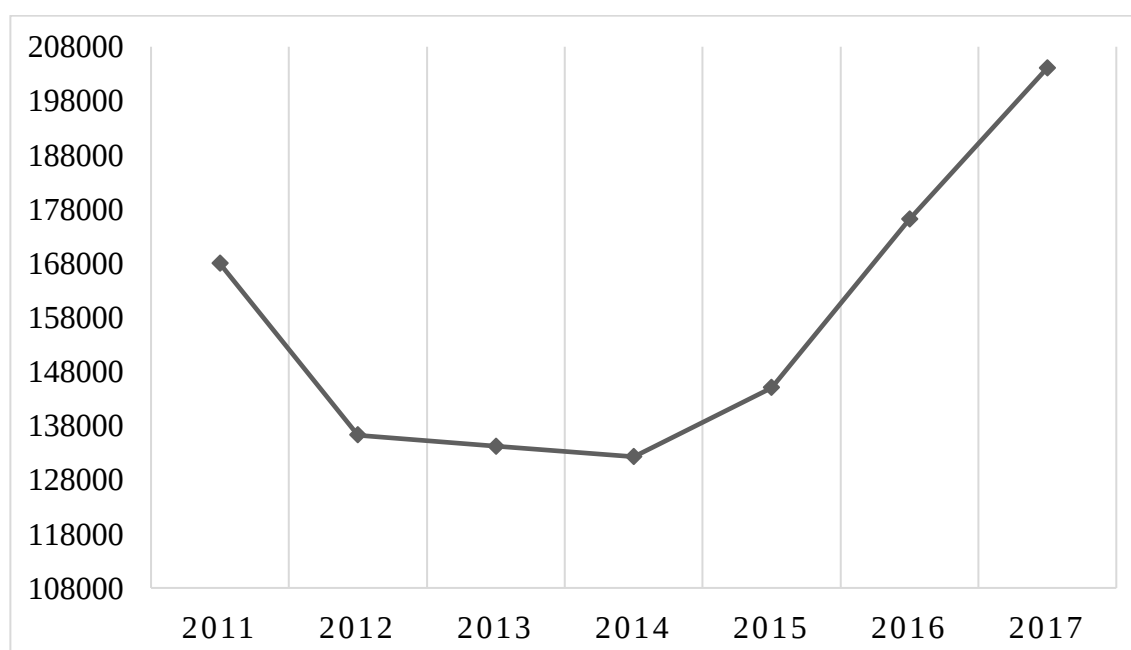
En definitiva, la sensibilización (o sensibilización intercultural, en nuestro caso) es una de las mejores herramientas que pretende la creación de una convivencia intercultural en los distintos ámbitos de una sociedad civil (institucional, económica, política, social, religiosa, cultural) ajena de prejuicios o estereotipos raciales, logrando así un proceso de integración social plena de las personas inmigradas.

1.4. EL CONTEXTO DE LA INMIGRACIÓN: DE ESPAÑA A JAÉN

Para conocer la realidad demográfica y social de la inmigración en nuestro país, es importante contrastarla con información estadística actualizada, así como datos sobre su evolución en los diferentes ámbitos de actuación, desde un nivel superior como es nuestra península ibérica hasta un nivel más interprovincial como la población jienense.

De acuerdo con los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE), a fecha 1 de enero de 2017, cerca de 204.087 miles de personas procedentes del extranjero procedieron a la entrada a nuestro territorio. Tal y como muestra el siguiente gráfico, el 86,1% de los movimientos migratorios exteriores, es de procedencia extranjera.

Gráfico 1. Evolución flujo de inmigraciones procedentes del extranjero en España (2011-2017)



Fuente: Elaboración propia. A partir del Instituto Nacional de Estadística (2017).

Esta cifra supone un crecimiento del 5,5% respecto al año anterior y se eleva hasta el 14,3% el porcentaje respecto al año 2011, año que aumentó casi un 50% la llegada de población extranjera a nuestro país. Antes de comenzar a sintetizar los distintos guarismos que se están exponiendo, es necesario definir que, por flujo migratorio, en esta investigación, se entiende por el desplazamiento o movimiento de personas que se produce desde un lugar de origen a otro de destino.

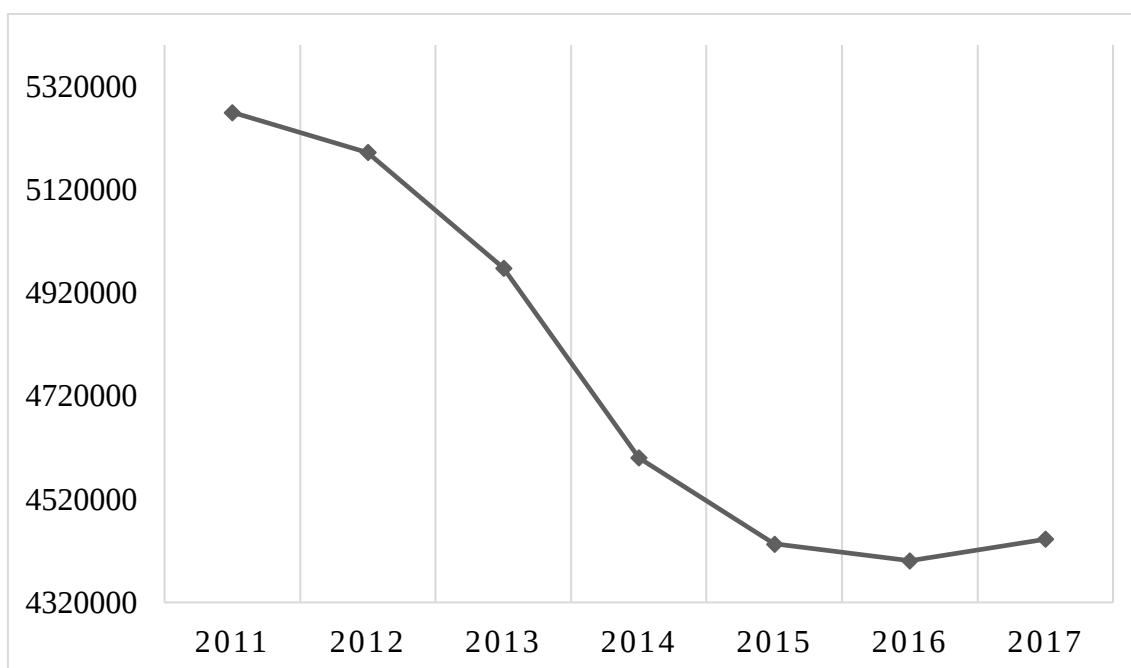
La nacionalidad de la población extranjera con mayor flujo migratorio en nuestro territorio sigue siendo la marroquí con 17.634 personas, un 8,6%% del flujo migratorio extranjero (7,4% del total), seguida de la colombiana con 15.395 personas (7,5%) y la rumana con 15.300 personas (7,5%). En cambio, en el año 2011 la población extranjera con mayor flujo migratorio era la rumana con 24.878 con un 14,2% del total del movimiento migratorio procedente del extranjero.

Andalucía, a fecha de 1 de enero de 2017, con un 13% del flujo migratorio exterior de extranjeros entre las comunidades autónomas de nuestro país, se encuentra en un tercer lugar, delante de la Cataluña (23,5%) y Comunidad de Madrid (19,3%), y detrás de la Comunidad Valenciana (12,7%). En relación con 2011, el flujo migratorio en nuestra Comunidad Autónoma ha aumentado en 2017 considerablemente en la población sudamericana, especialmente la venezolana (72,1%) y colombiana (57,4%). Sin embargo, son los países de la Unión Europea los que lideran el ranking con un porcentaje, a 1 de enero de 2017, del 37,4% (11.049 personas) del total de extranjeros, siendo los británicos (28%) y los rumanos (26%) los que encabezan la misma. Conviene antes de continuar, efectuar un comentario sobre los baremos que se están dando. Con el rápido crecimiento del fenómeno de la inmigración, es difícil que se haga en su dimensión, algo comprensible cuando se aborda un asunto en el que existe un gran componente de irregularidad que, lógicamente, escapa a las estadísticas oficiales.

En cambio, en la provincia de Jaén puede observarse un baremo distinto al de nuestra Comunidad. A 1 enero de 2017, el flujo migratorio en nuestra provincia ha disminuido minuciosamente un 12,2% con respecto al año anterior. No siendo así, con respecto al flujo migratorio marroquí de 150 personas (28%) pues alcanza su máximo desde el año 2015. Representando la población africana el mayor baremo en flujo migratorio en la provincia de Jaén, con el porcentaje de 35,3% del total, siguiéndole los países de la Unión Europea (21%) y los países sudamericanos (20,2%).

En cuanto a la población extranjera residente se refiere, el panorama geopolítico frecuencia bastantes disparidades en cuanto a los datos que acabo de mostrar. A fecha 1 de julio de 2017, cerca de 4.464.997 millones de personas extranjeras estaban empadronadas en alguno de los municipios de España. A continuación, el siguiente gráfico representativo, muestra la evolución de la población extranjera empadronada durante el periodo de 2011 hasta 2017 en España.

Gráfico 2. Evolución población extranjera residente en España (2011-2017)



Fuente: Elaboración propia. A partir del Instituto Nacional de Estadística (2017).

Esta cifra representa un crecimiento del 4,6% respecto a la del año anterior y eleva hasta el 9,6% el porcentaje de población extranjera respecto de la total de España. Un crecimiento que empieza elevarse de nuevo, pues en 2016 recoge su mínimo histórico desde hace siete años⁷, periodo en el que España está sumergida en una grave crisis económica que empezaría a observarse en el año 2008. Este crecimiento de la población extranjera en nuestro país ha configurado y está configurando un nuevo escenario socioeconómico, en el que la inmigración ha de considerarse como un reto al que ha de darse una respuesta integrada desde los distintos ámbitos económicos, sociales y culturales. Asimismo, aunque estadísticamente se muestre un descenso de la población extranjera residente, se debe tener en cuenta que cierto sector de la población inmigrante ha

⁷ El año 2016 la población residente extranjera en España disminuyó en un 16,8%, es decir, 886.756 personas extranjeras menos que en 2011 (5.269.458). Datos recogidos en: <http://www.ine.es/>

conseguido la nacionalidad española durante el periodo seleccionado de nuestro estudio, por lo que estarían fuera de los guarismos que se están mostrando a continuación.

En Andalucía, a fecha de 1 de julio de 2017, estaban inscritos el 14,2% de los extranjeros que residen en España, ocupando la Comunidad Autónoma Andaluza el cuarto lugar en cuanto a residentes extranjeros, por detrás de Cataluña (20,3%), Comunidad de Madrid (16%) y Comunidad Valenciana (14,2%). Aunque en términos absolutos, en Andalucía ha crecido el número de residentes extranjeros considerablemente, pasando de 232.562 en el año 2002 (3,1% de la población andaluza), a 634.369 en el año 2017 (7,5% de la población), en términos relativos el peso del total nacional ha descendido, pasando desde el 18% hasta el 14,2% en los seis años del periodo contemplado. En relación con lo anterior, Andalucía por su situación geográfica hace que sea la puerta de entrada de los flujos migratorios (especialmente, los procedentes de África) dirigidos hacia Europa, lo que provoca un cruce de frontera que se realizan de manera irregular (Latorre Ramiro, 2005). En esta investigación se pretende en vano, que tenga una especial visibilidad, con respecto a las distintas comunidades autónomas.

En la provincia de Jaén estaban empadronados en 2011, 22.416 extranjeros que representaban el 3,3% de la población jienense. A 1 de julio de 2017, estas cifras se disminuían hasta el 14.601 y 2,3%, respectivamente, tendencia que sufre en el mismo grado la ciudad de Jaén, objeto de nuestro estudio. Así en 2011 la población extranjera residente en la ciudad de Jaén era de 3.621 personas, es decir, un 3,1 % del municipio. En cambio, a 1 de enero de 2017 la población de Jaén contaba con un total de 114.238 personas empadronadas en el municipio jienenses, de las cuales 2.508 es de origen extranjero (un 2,2% de la población). Pues, estamos ante un nuevo escenario que no está sino empezando a originarse, en el que la provincia de Jaén está sufriendo cambios estructurales en torno a la pérdida de población residente. En 2017, la población total de la provincia de Jaén era de 643.464 habitantes, siendo este dato el más bajo registrado desde 1998. No obstante, estos guarismos ascienden considerablemente si tenemos en cuenta el número de usuarios de la red provincial de albergues en temporada de recolección, a los que, para dimensionar el fenómeno de la inmigración en nuestra provincia, habría que añadir aquéllos otros que no han utilizado los albergues y los que desean establecerse permanentemente en la provincia.

La siguiente tabla representativa muestra, por principales nacionalidades, las personas extranjeras residentes en la ciudad de Jaén a fecha de 1 de enero de 2005, 2011 y 2017, y su crecimiento durante el citado periodo. Como vemos, se muestra una tendencia a

disminuir sumamente discreta en los residentes procedentes de los países de la Unión Europea (9%), africanos (21%), iberoamericanos (53,7%) durante el año 2011 y 2017. Con respecto al año 2005, si puede apreciarse un aumento de la población residente, en especial la procedente de África, con un 61% con respecto al año 2011. Esto muestra que la población empadronada extranjera en Jaén ha tenido una inclinación de aumento desde el 2011, y de nuevo una disminución en el año anterior al actual. Tendencia que no es asemejada en la población asiática, pues representa un aumento progresivo del 32% del total de la población residente en Jaén durante los últimos años. Debemos tener en cuenta, que con respecto a los datos referidos al año 2005, existe un sesgo en torno a poblaciones africanas que no han sido contabilizadas mediante datos estadísticos, lo que puede incidir ciertamente en el resultado. También ocurre, aunque en menor incidencia, en algunos de los países europeos, iberoamericanos y asiáticos, que sí son contabilizados en los años posteriores a este estudio.

Tabla 2. Población extranjera residente en la ciudad de Jaén, según nacionalidad

Nacionalidad	Padrón					
	2005		2011		2017	
Unión Europea	169	6,6%	436	12%	398	16%
Europa No Comunitaria	212	8,3%	92	2,5%	76	3%
África	433	17%	1.099	30,4%	872	34,8%
América	1.484	58,1%	1.678	46,3%	777	31%
Asia	261	10,2%	313	8,6%	381	15,2%
Oceanía y Apátridas	0	0	3	0	4	0,2%
TOTAL	2.559	2,2%	3.621	3,1%	2.508	2,2%

Fuente: Elaboración propia. A partir del Instituto Nacional de Estadística (2017).

A pesar de mostrar una minúscula reducción en torno al total de la población empadronada extranjera durante el periodo de años acotado entre 2005-2017, sí es cierto que la población extranjera es bastante importante en torno al total de población de Jaén en la actualidad.

La nacionalidad marroquí con 624 inscritos era, en 2011, con diferencia, la más numerosa, ya que representaba el 17,2% de todos los extranjeros, seguida de la ecuatoriana 528 (16%), la colombiana 478 (13,2%), la rumana (7%), la boliviana (6,3%), y la senegalesa (5,1%). En 2017, la distribución era muy distinta, salvo en lo relativo al predominio de la nacionalidad marroquí. En efecto, a comienzos del 2017, el número de marroquíes inscritos en padrones municipales era de 574, lo que representaba el 23% del total de la población extranjera, seguido de los colombianos que eran 2158 (8,6%) y de los rumanos que eran 198 (8%). A continuación, están los chinos (7,1%), los ecuatorianos (6%) y los paquistanís y senegaleses (5,5% respectivamente). En consecuencia, el primer lugar de procedencia de los extranjeros residentes en Jaén lo ocupan ahora los africanos, del mismo modo que ocurre en nuestra CC. AA de Andalucía.

Los datos que se acaban de mostrar presentan un crecimiento del fenómeno actual de la inmigración en España, y en concreto de la provincia de Jaén. En la provincia de Jaén, el hecho inmigratorio está vinculado con el mercado agrario del olivar, lo que hace sea una zona de tránsito migratorio, aunque según la autora Agrela Romero (2008) cada vez son más las personas de distintas nacionalidades que comienzan a elegir la ciudad de Jaén como “lugar de residencia permanente, instituyéndose como las y los ‘nuevos vecinos de Jaén’”. Lo que significa, que la ciudad de Jaén se encuentra en un momento actual en el que la población inmigrante tiende, de manera minuciosa, a incrementarse, y con ello la diversidad de población que adquiere (Latorre Ramiro, 2005). De modo que, debemos ser conscientes del requerimiento de un análisis multidisciplinar que nos facilite respuestas integradas, así como las posibles medidas para hacer de la inmigración sino una oportunidad de bienestar y desarrollo colectivo.

2. PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN “INTÉGRATE”

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Con este presente trabajo, se hace hincapié en la importancia de realizar un proyecto de sensibilización intercultural para dar respuesta a las principales necesidades sociales, así como problemas y obstáculos que se encuentra la población extranjera para llevar a cabo los procesos de integración social en la ciudad de Jaén, así como el modo en el que las instituciones públicas y privadas pueden intervenir para responden a tales

procesos, ya que supondrán la pieza fundamental y el punto de partida para obtener resultados psicosocialmente positivos.

Este proyecto crea un gran impacto comunitario en el municipio, puesto que contamos con la colaboración y participación de gran diversidad de actores. Además de los grupos a los que se dirige la acción de forma directa. Se podría extraer que este proyecto provoca un gran impacto en la comunidad debido a la cooperación con distintos actores sociales que enriquece la creación de una identidad colectiva que se ve enriquecida por la diversidad de intervención por parte de la ciudad de Jaén.

El aprendizaje obtenido se abstrae a toda la comunidad, es decir tanto a los destinatarios de forma directa como los colaboradores de forma externa que conforman el proyecto y extra un doble aprendizaje. Este doble aprendizaje resulta de la concienciación como parte de un grupo/proyecto, así como de la cooperación en el trabajo en común para aminorar la situación-problema acaecida. La participación de los usuarios en el proyecto, tendrá como finalidad estimular la iniciativa y la participación de la comunidad en el progreso de su propio desarrollo en la vida social del territorio.

De este modo, algunas de las consecuencias positivas que podrían extraerse en la implementación de este proyecto, podrían citarse en las siguientes:

1. Instituir una valoración crítica acerca de los prejuicios, estereotipos y discriminaciones que establece la sociedad en torno a la población inmigrante.
2. Considerar la necesidad de establecer un cambio de actitudes, juicios y opiniones acerca de las personas inmigrantes.
3. Impulsar la participación de la población jienense en la creación de un espacio común intercultural valorando la importancia de las relaciones humanas.
4. Fomentar un trabajo cooperativo y colaborativo entre los distintos actores que participen (equipo técnico, administraciones públicas, población beneficiaria, personal externo al proyecto...) en la creación de una sociedad más igualitaria e inclusiva.

Los resultados que se esperan obtener, son, en definitiva, concienciar a la sociedad en general, y jienense en particular, sobre la realidad de los procesos migratorio en nuestra comunidad, destruyendo los posibles estereotipos y prejuicios que puedan girar en torno al colectivo. También se pretende fomentar la creación de redes de cooperación entre la población autóctona e inmigrada, así como la implicación directa de los distintos agentes

sociales implicados, en la mejora de oportunidades que supongan la integración social de las personas procedentes de otros orígenes y culturas.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal del proyecto es sensibilizar a la población jiennense sobre la realidad social que se producen en torno a la inmigración, generando procesos de reflexión que visibilice la necesidad de resignificar su rol y papel como ciudadanos, con la finalidad de conseguir la integración social e inclusiva de este colectivo.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar el objetivo general que nos proponemos con el presente proyecto, se concreta además los siguientes objetivos específicos:

- Concienciar a la población jienense de los prejuicios y estigmas en torno a la población inmígrate en nuestra sociedad
- Generar un espacio solidario a través de un encuentro intercultural que muestre las diferentes culturas y las diferencias existentes entre países.
- Promover y desarrollar acciones lúdico-educativas a través de los saberes y potencialidades de la población jienense convirtiendo a esta en una herramienta de transformación social.

2.3. POBLACIÓN DESTINATARIA

La principal intervención, de forma directa, con la que vinculamos este proyecto es a toda población autóctona e inmigrada de la ciudad de Jaén, sin ningún límite de edad. Se entiende que la población es plural-diversa, por tanto, las formas de interaccionar, vincularse y participar socialmente son múltiples.

El número de personas al que se espera llegar es difícil de determinar dado que las acciones se desarrollarán en un espacio abierto. Sin embargo, estipulamos que la participación alcance las 200 personas, que se cuantificará mediante la cumplimentación de una hoja de registro de participación.

2.4. METODOLOGÍA

El Proyecto de Sensibilización constará con una duración de seis meses, en los meses de abril a septiembre de 2019, llevada a cabo en los distintos espacios y zonas públicas de la ciudad de Jaén como pueden ser el parque Bulevar, plaza de la Constitución, el Corte Inglés y recinto ferial de IFEJA. Además, las sesiones conjuntas del equipo técnico que conforma el proyecto se realizarán en las instalaciones de ONGD Poblado Mundo⁸, por gentileza del mismo.

Las diversas intervenciones de las que se nutre el proyecto de desarrollo y organización comunitaria, será por medio de actividades lúdico-educativas de sensibilización. Durante la duración del proyecto tendrá lugar entre una y cinco sesiones de actividades por semana, las cuales se tratará de llegar de manera asertiva y significativa a la sociedad jienense, adaptando las acciones a las diferentes edades. Dichas actividades serán un total cinco actividades, dirigidas por el equipo técnico y por los diferentes voluntarios y voluntarias que intervengan externos al proyecto.

La metodología de las distintas actividades y en sí del desarrollo del proyecto, se llevará a cabo a través de una intervención pedagógica mediante el desarrollo de la comprensión e interpretación acerca de los factores que influyen sobre nuestra percepción de otras personas, así como explorar las actitudes, opiniones, deseos y orientaciones ideológicas predominantes socialmente respecto al tema en cuestión. Puesto que se pretende que la persona pueda conocer las costumbres, normas y valores de diferentes culturas para así destruir los prejuicios y/o estereotipos que pueda tener acerca de la misma, y en concreto, de la población inmigrante.

El principal reto para el profesional técnico del proyecto será ganarse la confianza de las personas destinatarias, puesto que deberá conocer cada una de las situaciones de cada persona. El apoyo entre sexos, edades y nacionalidades, será de vital importancia para la creación de un grupo social como estrategia facilitadora para la integración social de los inmigrantes.

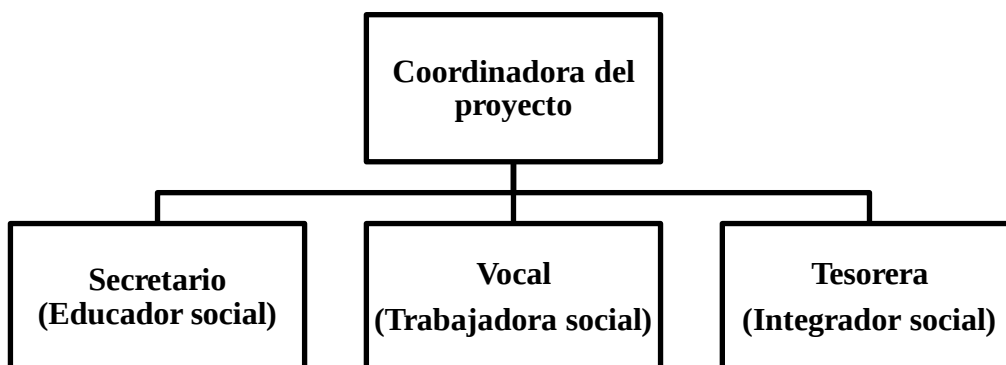
Además, la coordinación y apoyo entre las distintas entidades sociales junto con el propio equipo multidisciplinar personal del proyecto, es un factor innovador, clave para el funcionamiento de un modelo de trabajo en red. Este modelo favorece la capacidad,

⁸ Poblado Mundo es una organización no gubernamental para el desarrollo sin ánimo de lucro, fundada en 2010, cuyo fin es luchar contra la exclusión social y dar respuesta a las necesidades de las personas más desfavorecidas, especialmente las personas sin hogar e inmigrantes en provincia y ciudad de Jaén. También desarrolla proyectos de cooperación internacional al desarrollo en Colombia.

efectividad y eficiencia para dar respuesta a las necesidades de las personas del territorio. Además de exigir un cambio de perspectiva a lo referente a la situación-problema prioritario del presente proyecto que deberá reflejarse en la praxis.

2.4.1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Organigrama



Fuente: Elaboración propia.

En este proyecto, tras la fusión de los diferentes grupos que van a participar más activamente y de forma directa en el proyecto se ha formado un equipo *ad hoc*, lo que es lo mismo, formado para llevar a cabo una solución específicamente elaborado a través del presente proyecto, y, por tanto, con una vida limitada. Este grupo está constituido por dos trabajadoras sociales, un educador social y un integrador social.

El representante del proyecto, y por tanto la que coordinará al resto de participantes, por acuerdo de todo el equipo técnico, será una de las trabajadoras sociales. Tras un consenso, además se ha asignado al educador como el secretario, la trabajadora social como vocal y al integrador social como tesorero.

Además, en este proyecto participarán de forma voluntaria cuatro monitores de apoyo para impartir las actividades que se llevaran a cabo en el transcurso del proyecto, con su respectiva cualificación técnica para la ejecución de las mismas.

Su inicio se verá determinado por una reunión inicial, que tendrá lugar en el mes de mayo (al inicio del proyecto) en una sala habilitada para ello en la sede de la ONGD Poblado Mundo. En esta reunión, se congregará al equipo técnico que conforma el proyecto con el representante de Diputación de Jaén y el Ayuntamiento de Jaén con el

objetivo de presentar, introducir e informar de la dinámica del proyecto que se va a llevar a cabo.

Para la gestión del proyecto, se reunirá el equipo técnico una hora cada semana, distribuidas durante la duración del mismo. Estas reuniones, como la inicial, se realizarán en un espacio habilitado para ello en la sede de la ONGD Poblado Mundo de Jaén. Estas reuniones tienen como objetivo evaluar el funcionamiento del proyecto, es decir, la acción de ejecutar y planificar las actividades que serán realizadas en el mismo. Esta fase es de vital importancia para comprobar cualquier incidencia que pueda sucederse en el desarrollo del mismo y en su caso, para poder subsanarlos a través de las técnicas adecuadas para paliarlas o reducir su riesgo con la mayor eficacia y eficiencia posible.

Al mismo tiempo, se realizarán reuniones de supervisión del proyecto durante los meses de abril y septiembre, una cada semana. Esta fase nos servirá de utilidad para apoyar la gestión del proyecto, recopilando y analizando datos e información que se utilizará para una correcta toma de decisiones.

La promoción y difusión del proyecto se llevará a cabo desde los distintos establecimientos y empresas locales del municipio, que participarán a través de trípticos informativos en sus propios locales. También se confeccionarán carteles de difusión (ver anexo 1). Los siguientes trípticos y carteles estarán a cargo de Copistería Paylu de Jaén, una empresa dedicada a la imprenta que ofrecerá voluntariamente estos materiales específicos para su difusión.

También, se estará en permanente contacto con las redes sociales, en el que se creará una página específica del proyecto en Facebook y Twitter donde se expondrá las diferentes actividades que se vayan realizando durante el proyecto. Por su puesto, el Ayuntamiento de Jaén acordará un espacio específico dedicado al proyecto, donde se podrá encontrar cualquier tipo de información relativa al Proyecto de Sensibilización en su página web.

Durante el inicio del proyecto hasta el final del mismo, el equipo se reunirá durante once semanas para el análisis del seguimiento. En ellas, se analizará el avance y la forma en la que las actividades se están llevando a cabo durante el desarrollo del proyecto.

Además de estas reuniones con el propio equipo técnico se llevará a cabo una reunión con el alcalde del municipio y diferentes concejales de la Diputación de Jaén, donde se le pondrá al corriente del proceso y funcionamiento del proyecto, y en su caso los resultados que está proveyendo con su ejecución.

Consecutivamente al finalizar la realización del presente proyecto, la coordinadora junto con los técnicos que conforma el proyecto se congregarán para la elaboración de la memoria final y seguidamente la entrega y presentación de los resultados del mismo.

2.4.2. ACTIVIDADES

Las actividades que forman parte del proyecto de sensibilización tendrán una duración variada, desde media hora hasta una hora de duración aproximada. Los primeros minutos estarán dedicados a la preparación de la actividad, a una pequeña animación para captar a las personas beneficiarias, y los demás minutos estarán dedicados tanto a la ejecución actividad como al comentario o reflexión final de la misma. Las actividades que se desarrollarán, serán las siguientes:

- *Actividad 1. “Te cuento mi historia”*

Presentamos el inicio y el desenlace de una historia que habla de una persona que naufragó a costas españolas. El objetivo es completar el desarrollo de la historia intentando introducir elementos que hablen del miedo a lo desconocido. Se pide a cada uno que realice el trabajo de forma cooperativa. La actividad consiste en la narración de una historia real, que nos permitan ver las diferentes realidades globales. Entonces se pretende que las personas o grupos que han desarrollado la historia, comprueben los elementos afines o desiguales, con la historia real contada.

Se espera que en cada prueba el participante realice una reflexión acerca de cómo le ha parecido, así como las conclusiones que ha sacado de la misma. Con preguntas como: ¿cómo crees que se siente una persona al llegar a un lugar desconocido? ¿Cuál es la primera impresión de las personas que se encuentran? ¿La elección de palabras condiciona la forma en que contamos algo? ¿Te ha sorprendido la historia real con lo que has escrito? A partir de ahí, el encargado de la actividad hace un análisis de los fenómenos migratorios de la actualidad con materiales didácticos como imágenes fotográficas y vídeos representativos.

- *Actividad 2. “Un mundo nuevo”*

Se dibuja un árbol del tamaño de una persona, con raíces, tronco y ramas. En las raíces, se escribe aquellos miedos y prejuicios que generalmente se manifiestan hacia las personas que consideramos diferentes. En el tronco, se escribe el tipo de conductas que

provocan la discriminación de las minorías. En la copa del árbol, se escribe los deseos y sugerencias para participar en la construcción de una sociedad en la que todas las personas sean tratadas desde el respeto, la justicia y la solidaridad.

Se espera que en cada prueba el participante realice una reflexión acerca de cómo le ha parecido, así como las conclusiones que ha sacado de misma. Además, el encargado establecerá el por qué las personas establecemos ideas preconcebidas prejuiciosas acerca del miedo a lo desconocido. Después se les invitará a las personas a escribir un mensaje de la percepción que extrae de la actividad sobre uno de los globos de helio que, más tarde, se soltarán al aire dejándolos volar libremente.

- *Actividad 3. ¿Dónde ocurre?*

Se trata de una actividad para hacer conscientes a la población de que algunas realidades asociadas a otras culturas, ocurrían hace un siglo en nuestro país. Se coloca una mesa, las cartulinas donde se escriben diferentes realidades que han pasado históricamente en nuestro país, y, en un extremo de la mesa, un taco de tarjetas. Se lee una cartulina y la población debe de indicar en qué lugar del mundo se ha dado esa realidad. Cuando haya una respuesta mayoritaria, el encargado la escribe en la tarjeta, y se repite lo mismo con las demás cartulinas. Cuando a todas se les haya asociado un lugar, el encargado le da la vuelta a la cartulina, donde se indica dónde y cuándo se ha dado esa realidad.

Una vez leída las respuestas correctas, los participantes se le pide que muestren su impresión y qué piensan al respecto, mientras se concluye explicando que se asocia sucesos a realidades a otros lugares cuando en nuestra propia sociedad se han dado en épocas anteriores.

- *Actividad 4. “El círculo de las fortalezas”*

La actividad se desarrolla en torno a un paracaídas de colores, si existe un amplio terreno y se ha eliminado cualquier objeto punzante. La actividad comienza haciendo un círculo en torno al paracaídas. En función, del color que se elegía se agrupaba todos los que habían elegido ese mismo color en un grupo, formando aproximadamente un total de alrededor unas cinco o seis participantes.

La técnica trata de que durante un tiempo estimado se expresara todas aquellas expresiones, palabras o frases propias de la cultura de la que proceden, así como las costumbres más características de su comunidad. Una vez que se ha producido un intercambio lingüístico-cultural, cada uno vuelve a su lugar. Se introduce un ovillo rojo en

el centro del paracaídas y se baja y eleva varias veces hasta que dejemos el paracaídas en el suelo y el objeto se pose en unas de las franjas de colores. Las personas que esté en la franja depositada, saluda al grupo y dice su nombre. Entonces estira el hilo y se lo pasa al compañero de un lado, sin que el ovillo se mueva de su primera franja. Una vez que el hilo ha vuelto al ovillo, podemos ver que se ha producido un círculo rojo que está uniendo a todas las personas del grupo. Por tanto, cuando todo el mundo haya sido unido por el hilo rojo, cada uno tiene que contar algo que haya aprendido del grupo que le haya tocado (expresiones, costumbres...), y lo que le ha impresionado de éste. De esta manera, se pretende ver que, a pesar de proceder de diferentes culturas y étnicas, podemos estar unidos por el vínculo humano que une a todas las sociedades.

Esta actividad tiene como objetivo, por tanto, crear un espacio intercultural conciliando con el aprendizaje de una nueva cultura distinta a la nuestra, por ejemplo, en el idioma como la lengua wólof, bámbara, árabe, o la comida típica o costumbre propia de una comunidad natal concreta.

- *Actividad 5. “Ritmos del mundo”*

Esta actividad busca que las personas de otras culturas y países muestren algunas de sus habilidades socio-culturales más características. De manera que, en el compartir, las personas puedan sentir que las diferentes culturales no son ningún tipo de barrera para el contacto entre personas.

En esta sección se realizarán diferentes actividades que fomentarán el encuentro y la participación a través del baile (ritmos latinos, africanos, danza del vientre) conectados con cada una de estas culturas. Se trata de generar un espacio solidario, dando visibilidad a un grupo intercultural que muestre las diferentes culturas que nos brinda el planeta y las existentes diferentes entre países. Al final de la actividad, se intenta agrupar a todo el grupo para establecer un pequeño análisis de las sensaciones que se han tenido al conocer otras culturas distintas a la propia, y la importancia que tiene la interculturalidad.

2.4.3. PLAN DE TRABAJO

Actuaciones		Actividades		Responsable	Cronograma					
					Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1	Diseño del proyecto	1	Revisión bibliográfica y contenidos del proyecto	Coordinadora						
2	Implementación del proyecto	1	Reunión inicial con equipo técnico	Coordinadora						
		2	Adquisición y preparación de recursos necesarios	Coordinadora, trabajadora social y educador social						
		3	Promoción y difusión	Coordinadora, trabajadora social y educador social						
3	Ejecución del proyecto	1	“Te cuento mi historia”	Trabajadora social y educador social						
		2	“Un mundo nuevo”	Trabajadora social y educador social						
		3	“¿Dónde ocurre?”	Trabajadora social y educador social						
		4	“El círculo de las fortalezas”	Trabajadora social y educador social						
		5	“Ritmos del mundo”	Trabajadora social y educador social						
4	Seguimiento y evaluación	1	Gestión del proyecto	Coordinadora						
		2	Análisis del seguimiento	Coordinadora						
		3	Memoria final	Coordinadora						
		4	Entrega y presentación de resultados	Coordinadora						

Fuente: Elaboración propia. A partir de García Herrero & Ramírez Navarro (2006).

2.5. PRESUPUESTO

GASTOS		INGRESOS	
I. Humanos y técnicos I. Coordinadora proyecto →3150€ II. Trabajadora social →2700€ III. Educador social →2700€ IV. Integrador social →2400€ II. Materiales I. Material fungible →220€ II. Material no fungible →315€ III. Alquiler local →285€ IV. Diseño y divulgación de materiales divulgativos →215€ III. Imprevistos y varios →230€		I. Aportación Diputación de Jaén I. Subvención la ejecución de proyectos de sensibilización →8050€ II. Aportación Ayuntamiento de Jaén I. Subvención la ejecución de proyectos de sensibilización →3400€ III. Colaboraciones Externas I. Colaboración Copistería Paylu de Jaén →215€ II. Colaboración entidades de ámbito local →550€	
TOTAL	12215€	TOTAL	12215€

Fuente: Elaboración propia. A partir de García Herrero & Ramírez Navarro (2006).

2.6. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación que va a proporcionar información durante todo el recorrido del Proyecto de Sensibilización “Intégrate”, se llevará a cabo semanalmente durante la finalización de cada sesión de actividad, que servirá para aportar las evidencias necesarias durante la evolución del proyecto.

Para analizar los aspectos a evaluar se establece una serie de indicadores cuantitativos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores serán los siguientes:

- La participación activa de las personas destinatarias del proyecto
- La asistencia de las personas que participen en cada sesión
- Las sensaciones de los participantes durante la ejecución de cada actividad
- El cambio de actitudes y conducta que se hayan producido por parte de las personas destinatarias
- La satisfacción de las personas participantes con respecto al proyecto

De esta manera, las técnicas a emplear en el proceso de evaluación del proyecto, se realizará a través de una hoja de registro de asistencia, para cuantificar la participación durante la ejecución del proyecto. Al finalizar cada actividad del proyecto se realizarán dos cuestionarios. Uno referido al posible cambio de actitudes y conductas acerca de nuestro tema en cuestión, y otro cuestionario de conformidad para que, a través de una escala de satisfacción numérica, midan el interés, la calidad y la duración del proyecto. Este último cuestionario estará adaptado a las edades más infantiles y adultas. También contará con preguntas abiertas en el que podrán incorporar sugerencias al mismo. El objetivo es aumentar la validez y la fiabilidad de la evaluación, especialmente en el complejo contexto de un proyecto de aprendizaje.

3. CONCLUSIONES

Durante la revisión de este presente trabajo, se ha demostrado que el fenómeno migratorio, en concreto en nuestro país, es un fenómeno que se encuentra en plena emergencia social. Este proceso se presenta como un proceso con fines de mejorar de calidad de vida de las personas que se ven implicadas en el proceso, en la que, a su vez, surgen adversidades y retos con los que la persona deba, posiblemente, enfrentarse. Ante ello, la figura del y la trabajador/a social se presenta como un profesional de referencia en el proceso de aculturación y adaptación de la cultura receptora en el contexto de la inmigración.

En este sentido, con el Proyecto “Intégrate” el/la trabajador/a social se presenta como el principal agente de cambio de la acción, pues tiene en sus premisas generar y desarrollar un cambio social mediante los principios de la justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva, igualdad y equidad y respeto de la diversidad plural-diversa mediante las distintas acciones de sensibilización que presenta el proyecto. Asimismo, la formación de la disciplina del Trabajo Social, les permite a los profesionales

tener la capacidad suficiente para crear contextos propios de intercambio, generando a la vez la participación en la creación de espacios interculturales facilitadores del cambio social que queremos conseguir. De acuerdo con esto, el/la profesional potencia las capacidades de las personas usuarias de la acción social, favoreciendo que ellas mismas sean protagonistas de su proceso, siendo nosotros, los/as trabajadores/as sociales, el hilo conductor de la intervención y apoyo en los posibles obstáculos que pueda presentar la situación.

De esta forma, para finalizar, durante la redacción de este presente trabajo, y en concreto, con el proyecto de intervención que se pretende ejecutar, se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- Las acciones de sensibilización pueden ser una herramienta efectiva para que la sociedad receptora considere la interculturalidad como un valor importante en el desarrollo de la comunidad en la que viven.
- La sensibilización de la comunidad receptora de población inmigrante es esencial para una plena integración de la misma, pues se requiere de una previa predisposición de ambas partes, es decir, tanto de la población autóctona y población inmigrada.
- El estudio de los prejuicios, estereotipos y discriminaciones previos es esencial para la intervención social con la comunidad, por lo que, para deshacerlos, primero, debemos conocer y analizar éstos en cada contexto.
- Los prejuicios y estereotipos son productos de una construcción social, por lo que no son naturales ni es inherente al pensamiento humano, sino que son aprendidos mediante imágenes preconcebidas previas.
- La creación de un espacio intercultural entre la población receptora y la inmigrada permite la interacción entre personas en un mismo contexto y/o comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS⁹

- Achotegui, Joseba (2002). *La depresión de los inmigrantes: una perspectiva transcultural*. Barcelona: Ediciones Mayo.
- Agrela Romero, Belén (2008). *La población inmigrante extranjera en Jaén. Estudio de necesidades y propuestas de intervención*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén.
- Añon, María José (2010). Multiculturalidad y derechos humanos en los espacios públicos: diversidad cultural y responsabilidad pública. En Ruiz Vieytez, Eduardo J. & Urrutia Asua, Gorka (Eds.). *Derechos Humanos en contextos multiculturales: ¿acomodo de derechos o derechos de acomodo?* (pp. 39-65) San Sebastián: Departamento de Deportes y Acción exterior de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Bajo Santos, Nicolás (2007). Conceptos y teorías sobre la inmigración. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 1 (40), pp. 819-840. Recuperado de: <http://www.rcumariacristina.com/wp-content/uploads/2010/12/V-NICOLAS-BAJO-SANTOS.pdf>
- Commission of the European Communities (2007). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions on circular migration and mobility partnerships between the European Union and third countries*. Brussels, Belgium: COM. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0248&from=ES>
- Cruz Roja Española (2006). *Pistas metodológicas para la sensibilización intercultural*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones. Recuperado de: <http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/PistasMetodologicasSensibilizacionIntercultural.pdf>
- Decreto 124/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 171, de 4 de septiembre de 2014 http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/172/BOJA14-172-00002-14691-01_00054076.pdf

⁹ Para la realización de las referencias bibliográficas que a continuación se formulan, se ha utilizado la sexta edición del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA).

- Fundación CEPAIM & Cruz Roja Española (s.f). *Crea y media. Estrategias de sensibilización*. Murcia: Agrupación de Desarrollo Nexos. Recuperado de: <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2014/01/publicaci%C3%B3n-general.pdf>
- García Herrero, Gustavo-A. & Ramírez Navarro, José Manuel (2006). *Diseño y evaluación de Proyectos Sociales*. Zaragoza: Libros Certeza.
- Gregorio Gil, Carmen; Díaz Gómez, M^a Carmen & Rivas Nina, Myrna (1994). *Guía de apoyo para el profesional de la intervención psicosocial con inmigrantes económicos y refugiados*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Recuperado de: http://www.copmadrid.org/web/img_db/publicaciones/10_monografia-refugiados-pdf.pdf
- Hernández Hernández, D. Fidel (2003). Claves para afrontar los obstáculos de la discriminación: las acciones de sensibilización. La sensibilización intercultural como estrategia de intervención social. *II Jornadas Estatales. Empleo e inmigración: “Estrategias de comunicación para la promoción e igualdad de trato”*. Madrid: Cruz Roja Española. Recuperado de: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/creuroja/0012.dir/creuroja0012.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Recuperado de: <http://www.ine.es/>
- International Organization for Migration (2011). *Glosary on Migration* (2nd Edition). En Perrochoud, Richard & Redpath-Cross, Jillyanne (Eds.), 25 pp. 114. Geneva, Switzerland: IOM. Recuperado de: http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml25_1.pdf
- Latorre Ramiro, Rafael (coord.) (2005). *Jornadas de expertos sobre la inmigración en la provincia de Jaén*. Jaén: Diputación de Jaén.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, núm. 10, de 12 de enero de 2000 <https://boe.es/buscar/pdf/2000/BOE-A-2000-544-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 263, de 31 de octubre de 2009 <http://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-17242-consolidado.pdf>
- Macionis, John J. & Plummer Ken (2011). Raza, etnia y migraciones. En Macionis, John J. & Plummer Ken (Eds.), *Sociología (4^o Edición)* (pp. 297-328). Madrid: Pearson Educación, S.A.

- Martín Aranaga, Idoia (2007). Trabajo Social con población inmigrante: un enfoque transcultural. *Acciones e investigaciones sociales*, 1 (23), pp. 71-82.
- Malgesino Rey, Graciela (2012). *Guía metodológica sobre el proyecto de Intervención Social*. Madrid: EAPN España. Recuperado de: <http://eapn-galicia.com/wp-content/uploads/2014/07/Proyecto-de-Intervenci%C3%B3n-Social.-EAPN-Espa%C3%B1a.-2012.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). *Plan Estratégico Ciudadanía e Integración (2007-2010)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011). *Plan Estratégico Ciudadanía e Integración (2011-2014)*. Madrid: Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- Pérez González, A. Beatriz & Robles Gavira, Gabriel (2015). Proyecto Escuela-Sensibilización. Una idea para innovar y sensibilizar al mismo tiempo. *Aularia: Revista Digital de Comunicación*, 4 (2), pp. 59-64.
- Pérez Sales, Paul (2004). *Psicología y psiquiatría transcultural: bases prácticas para la acción*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas. Boletín Oficial del Estado, núm. 256, de 25 de octubre de 2003 <https://www.boe.es/boe/dias/2003/10/25/pdfs/A38160-38167.pdf>
- Red Europea de Migraciones (2012). *Glosario sobre Migración y Asilo 2.0: un instrumento para una mayor comparabilidad*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de: http://extranjeros.empleo.gob.es/es/redeuropeamigracion/glosario/EMN_Glossary_ES_Version.pdf
- Sánchez Pérez, Claudia (2006). *Estudio de la población inmigrante residente en la provincia de Jaén. Proyecto Himilce (Iniciativa Comunitaria Equal)*. Jaén: Jaén Acoge con apoyo del Fondo Social Europeo. Recuperado de: http://www.jaen.es/galerias/galeriaDescargas/diputacion/jaen.es/economia/actualidad-economica/estudio_inmigrantes.pdf
- Santos Aguado, Carmen (1996). Trabajo Social en el campo de actuación de inmigración y refugio. *Revistas Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 1 (4), pp. 121-134.
- Soriano Miras, Rosa María (2012). El estudio de la migración. En Iglesias de Ussel, J. & Trinidad Requena, A. (Eds.), *Leer la sociedad. Una introducción a la sociología general* (pp. 487-509). Madrid: Tecnos.

- Vázquez Aguado, Octavio & González Vélez, Mercedes (1996). Trabajo Social e inmigrantes. Las intervenciones del Trabajo Social. *Revistas Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 1 (4), pp. 111-119.
- VV.AA. (2007). *Glosario de términos de integración de inmigrantes*. Murcia: Dirección General de Inmigración y Voluntariado. Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Recuperado de: http://www.carm.es/ctra/cendoc/doc-pdf/publicaciones/2007_Glosarioinmigrantes.pdf
- Zapata-Barrero, Ricard (2010). Políticas culturales en contextos de diversidad: la ciudad como escenario de innovación y de oportunidades. En Ruiz Vieytez, Eduardo J. & Urrutia Asua, Gorka (Eds.). *Derechos Humanos en contextos multiculturales: ¿acomodo de derechos o derechos de acomodo?* (pp. 181-198) San Sebastián: Departamento de Deportes y Acción exterior de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

ANEXOS

Anexo 1. Cartel de difusión Proyecto Sensibilización “Intégrate” .



PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN

SÁBADOS Y DOMINGOS

PARQUE EL BULEVAR
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
EL CORTE INGLÉS
RECINTO FERIA IFEJA



Anexo 2. Hoja de registro de asistencia.

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NACIONALIDAD	FIRMA

Anexo 3. Cuestionario de evaluación de la actividad.

Nos interesa conocer si han cambiado algunos aspectos y posiciones después de la realización de la actividad. Marque con una X su opinión ante los siguientes enunciados, sabiendo que la escala de respuestas va ordenada de forma ascendente de izquierda a derecha, en grado de conformidad con lo expuesto.

1. ¿Crees que cambiado tu percepción acerca de la población inmigrante?

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. ¿Crees que antes no tenías la suficiente información acerca de los prejuicios y estereotipos existentes en la población inmigrante?

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. ¿Se han disipado tus miedos acerca de las personas procedentes de otras culturas y etnias?

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. ¿Crees entonces que debemos actuar toda la sociedad para la integración e inclusión de las personas inmigrantes?

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. ¿Considera, por tanto, que esta experiencia va a resultar útil para la vida?

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Anexo 4. Cuestionario de satisfacción para adultos.

Nos interesa conocer cómo ha sido para ti la experiencia de participar en la actividad que has realizado. Marque con una X su opinión ante los siguientes enunciados, sabiendo que la escala de respuestas va ordenada de forma ascendente de izquierda a derecha, en grado de conformidad con lo expuesto.

1. Participar en esta actividad me ha parecido interesante

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. El tema me ha parecido interesante

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. He aprendido muchas cosas que no conocía

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. Me ha gustado la actividad que hemos realizado

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. La duración de la actividad es adecuada

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. La calidad de los contenidos es adecuada

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

7. Globalmente, esta actividad me ha parecido

Muy mal	Mal	Indiferente	Bien	Muy bien
---------	-----	-------------	------	----------

--	--	--	--	--

8. Recomendaría a algún familiar o amigo esta actividad

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9. Sugerencias o comentarios a saber

Anexo 5. Cuestionario de satisfacción para infantes.

¿Te has divertido con la actividad?



--	--	--

¿Cómo te han tratado los/as monitores/as?



--	--	--

¿Repetirías la actividad?



--	--	--

¿Estás contento de haber conocido a otras personas?



--	--	--

¿Qué has aprendido nuevo?

--

